

Fecha: 03-08-2024
Medio: El Longino
Supl. : El Longino
Tipo: Noticia general

Pág. : 5
Cm2: 244,9
VPE: \$ 147.194

Tiraje: 3.600
Lectoría: 10.800
Favorabilidad: No Definida

Título: **CONAF establece suspensión de quemas en provincia del Tamarugal por Fiesta de san Lorenzo**

CONAF establece suspensión de quemas en provincia del Tamarugal por Fiesta de San Lorenzo

Medida se aplicará desde el 5 al 16 de agosto y sus infractores arriesgan penas de hasta cinco años y multas que pueden llegar a las 150 UTM.

Ante la proximidad de la Fiesta Religiosa de San Lorenzo, la Corporación Nacional Forestal estableció la suspensión total de quemas desde este lunes 5 al viernes 16 de agosto para la provincia del Tamarugal.

Se recuerda a la comunidad que se ha decretado también una restricción permanente de quemas durante los días festivos y fines de semana, una vez levantada la actual medida.

Finalmente recordamos a quienes necesitan realizar quemas en sus predios, se contacten al correo quemas.tarapaca@conaf.cl.

